



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1762-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0539-2018-UNHEVAL, de fecha 12 de febrero de 2018, aprueba la *Directiva Modificada para la Conformación, Funcionamiento y Evaluación por Resultados para la Retribución Económica a los Miembros de los Comités de Calidad y Círculos de Mejora Continua (Sub Comités) de la UNHEVAL*;

Que el Director de Oficina de Calidad, con el Oficio N° 739-2019-UNHEVAL-OCA/D, del 23.DIC.2019, dirigido al Rector, remite el listado del círculo de mejora continua del personal docente que cumplieron con regularizar las actividades de CMC Académico, correspondiente a los meses de junio y julio de 2019;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 10962-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución como corresponde, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** los informes presentados por los Círculos de Mejora Continua, del personal Docente de la UNHEVAL, que cumplieron con regularizar las actividades Académico del CMC, correspondiente a los meses de junio y julio de 2019, conforme a la relación remitida por la Oficina de Calidad, el mismo que se anexa; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones correspondientes; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-OPyP-Calidad
URH-SUEyC-SURPyC/Archivo

Figueras
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

LISTADO DE PERSONAL DOCENTE QUE CUMPLIERON CON REGULARIZAR
LAS ACTIVIDADES DE CMC CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y
JULIO 2019

| N° | AP_PATerno | AP_MATERNO | NOMBRES | REGIM. | REGULARIZACIÓN JUNIO Y JULIO |
|----|------------|------------|---------------|--------|---------------------------------|
| 1 | CONTRERAS | YALAN | AIDA | TC | √ |
| 2 | MEYZAN | BRICEÑO | JORGE LUIS | TC | √ |
| 3 | SOTO | COZ | LYNDON VICTOR | TC | √ |
| 4 | TORRES | RAMIREZ | MOISES EDGARD | TC | √ |

